



# Orientación para los Entrenamientos

## Preguntas más Frecuentes

### ¿Cómo solicito para recibir asistencia para entrenamiento?

Usted tiene que llenar los requisitos de elegibilidad Programa WIOA del Centro de Desarrollo de la Fuerza Laboral. Por favor vea la Sesión Informativa de nuestros servicios y como acceder a ellos. Después puede llamar al Centro de Desarrollo de la Fuerza Laboral y hablar con Consejero de Carreras.

### ¿Está garantizado que seré aprobado para un entrenamiento?

Los entrenamientos no es un servicio garantizado. El Programa WIOA ofrece diferentes servicios, tales como Consejería para Carreras, Talleres y ayuda en la búsqueda de trabajo, vea la Sesión Informativa para más detalles. Hay un proceso para solicitar entrenamiento y la aprobación es determinada individualmente caso por caso. Los servicios de entrenamiento están basados en su aptitud, previa educación, experiencia de trabajos y habilidad de fondos. Usted será entrevistado por un Consejero de Carreras para determinar si usted está apto para el programa que solicita, después que se le haya determinado elegible para el Programa WIOA.

### ¿Cuál es el tiempo de espera para la aprobación? ¿Cuándo puedo empezar el entrenamiento?

El proceso de aprobación varía para cada individuo. Hay diferentes factores que influyen para ser considerado, como son los requisitos de las escuelas y la completación de los pasos de Recomendaciones para el Exito. Usted será informado cuando ya esté aprobado. El Programa WIOA no aprobará ningún entrenamiento que usted ya haya empezado.

### ¿Están todos los entrenamientos aprobados para recibir asistencia bajo el Programa WIOA?

No, no todos los programas para entrenamiento están aprobados para recibir asistencia económica. Los Programas de entrenamiento deben estar incluidos en la Lista Elegible de Proveedores (ETPL) en el sitio web de CalJOBS y tiene que ser en una Industria en Demanda.

### ¿Cuales son las Industrias en Demanda en el Condado de Riverside?

Las industrias en demanda en el Condado de Riverside son:

- Manufactura
- Logística y Transporte
- Construcción
- Cuidado de la Salud
- A lo largo del Condado y los Centros Ocupacionales Regionales que son de alta demanda/alto salario y que no están incluidos en las industrias antes mencionadas.

### ¿Si estoy trabajando medio tiempo o tiempo completo, puedo solicitar Asistencia para Entrenamiento?

Si puede, si usted reúne todos los requisitos de ingreso bajo el Programa WIOA, usted puede ser tomado en cuenta para servicios de entrenamiento. **Como hemos notado anteriormente, los servicios de entrenamiento están basados en su aptitud, previa educación o entrenamiento o experiencia de trabajo y la habilidad de fondos.** Por favor mantenga en mente que el atender un entrenamiento

require tiempo y compromiso de su parte, para estudiar y atender las clases, le aconsejamos que se sienta y examine sus compromisos actuales (trabajo, cuidado de familiares, actividades de voluntariado. etc.).

### **¿Están los programas En-Línea elegibles bajo el Programa de Ley de Oportunidades de la Fuerza Laboral WIOA?**

Sí, son elegibles, pero nosotros aconsejamos que se sienta y examine sus compromisos actuales (trabajo, cuidado de familiares, o actividades de voluntariado, etc.) ya que los entrenamientos en-línea requieren mucha disciplina, dedicación y estrategias para manejar su tiempo. Es recomendado que usted haga un horario diario, para ver si el entrenamiento en-línea se acomodaría en su horario presente, ya que varios entrenamientos requieren un mínimo de 20 horas a la semana de estudio en-línea. Algo adicional que considerar, **cuando se está pensando tomar clases en-línea, tiene que ver si tiene el equipo requerido para su entrenamiento, como ser una computadora rápida que soporte todos los programas usados para el entrenamiento.** Todos los entrenamientos están enlistados en CalJOBS en la Lista de Proveedores de Entrenamiento (ETPL).

### **¿Puedo calificar para recibir Asistencia de Entrenamiento si no estoy recibiendo Beneficios de Desempleo (UI) o si he agotado mis Beneficios?**

Usted puede ser elegible para recibir asistencia de entrenamiento si sus beneficios han sido agotados y si no está recibiendo ningún beneficio. Los Beneficios de Desempleo y el Programa WIOA son dos programas diferentes. Le recomendamos que usted le informe al Desempleo (UI) si está interesado en un entrenamiento, por favor lea Hoja de Información de Beneficios de Entrenamiento Laboral de California para información adicional. Si es aprobado para WIOA, le podemos ayudar a pagar por el entrenamiento, pero no cubrimos sus gastos básicos. Los individuos interesados en un entrenamiento tienen que ver la manera de cubrir sus gastos por el tiempo que dure el entrenamiento.

### **¿Si soy aprobado para entrenamiento, puedo continuar recibiendo mis Beneficios de Desempleo?**

El Departamento de Desarrollo del Empleo, Oficina de Seguro de Desempleo (UI) es la agencia que determinará su elegibilidad para beneficios de desempleo. Usted puede calificar para el programa de Beneficios de Entrenamiento Laboral de California si les notificó su interés en atender un entrenamiento antes de las 16 semanas de beneficios. Por favor lea la Hoja de Información de Beneficios de Entrenamiento Laboral de California para información adicional, tal como los requerimientos para entrenamiento y las horas requeridas por semana para este programa.

### **¿Puedo seguir recibiendo mis Beneficios de Desempleo durante todo mi entrenamiento?**

Si su programa de entrenamiento toma más tiempo que su reclamo de Desempleo, hay una posibilidad de que la Oficina de Desempleo le pueda otorgar una extensión para entrenamiento. Si la Oficina de Desempleo le otorga una extensión, por favor tome en cuenta que es solamente mientras está atendiendo el entrenamiento por y/o por un máximo de hasta veinte y seis (26) semanas. Estas extensiones no están garantizadas y solo pueden ser otorgadas por el Departamento de Beneficios de Desempleo. Por favor lea la Hoja de Información de Entrenamiento Laboral de California para más información.

### **¿Cómo informo al Departamento de Beneficios de Desempleo que fui aprobado para un entrenamiento bajo el programa WIOA?**

Un consejero de Carreras verificará con la escuela la fecha que usted empezó el entrenamiento y como una cortesía, le notificará a la Oficina de Beneficios de Desempleo. Usted le informará al desempleo anotando en su reclamo cuando usted empezó su entrenamiento. La Oficina de Beneficios de Desempleo lo contactará para obtener información adicional después que ellos hayan sido informados.

### **Anteriormente he recibido asistencia del Programa WIOA. ¿Puedo recibir asistencia otra vez?**

La asistencia de WIOA está determinada basada en cada caso y normalmente solo damos asistencia una vez. Si usted ha recibido asistencia en el pasado, se le pedirá documentación adicional y tendrá que ser autorizada por el Director del Programa. Este proceso puede tomar más tiempo que el normal y no es garantizado.

### **¿Puede el Programa WIOA pagar para un Título Universitario?**

Los fondos de WIOA solo pueden ser utilizados para Entrenamiento Vocacional, que conduzca a una credencial o licencia. Si usted está buscando fondos para educación universitaria, hay diferentes fuentes que pueden estar disponibles para usted, por favor contacte su Universidad para información de esa asistencia.

### **Estoy atendiendo entrenamiento vocacional. ¿Puedo solicitar fondos que me ayuden a pagar mi entrenamiento? Mi entrenamiento anterior o educación universitaria me descalificaría para recibir fondos para entrenamiento?**

Si usted ya está atendiendo un programa y ya ha firmado un contrato con la escuela, los fondos de WIOA no podrán ser aprobados para asistirle en pagar por ese entrenamiento. Usted puede solicitar otros servicios como búsqueda de trabajo y asistencia para escribir su curriculum. Cuando se considera un individuo para entrenamiento en el Programa WIOA, la educación anterior y entrenamientos son considerados y evaluados por los Consejeros de Carreras.

### **¿Cómo será pagado mi entrenamiento vocacional, recibiré un cheque para pagarlo?**

Una vez que usted sea aprobado para entrenamiento, el programa WIOA le enviará un cheque directamente a la escuela que usted seleccionó. Los cheques no son emitidos a los individuos que soliciten servicios de entrenamiento.

### **¿Cuánto durará mi entrenamiento?**

El programa WIOA ayuda a individuos a recibir un entrenamiento vocacional corto, que le ayude a recibir una credencial o licencia en las industrias reconocidas. Los individuos con títulos universitarios no podrán ser asistidos con fondos del programa WIOA.